

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Diecinueve (19) de Marzo de dos mil trece (2013)

Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: GUSTAVO CASTAÑO ROSSO Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTRO
Radicado: 05-001-33-33-012-2012-00216-00

ASUNTO: TRASLADO PRUEBA.

De conformidad con lo dispuesto en la audiencia de testimonios celebrada el día 18 de marzo de 2013, se concede traslado a las partes por el término de ejecutoria del auto, de los documentos y CD aportados por la testigo obrante a folios 199 a 222, para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, 21 de marzo de 2013. Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario